



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



**2015-17-01- NOTARIA 01 – P04251**



**AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑÍA  
TERRAEARTH RESOURCES S.A.**

**POR: USD 200.000,00**

**DI 4 COPIAS**

**\*\*\*\*\* IMC \*\*\*\*\***

**ESCRITURA NUMERO CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO.-**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día jueves veintitrés ( 23 ) de Julio de dos mil quince; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este cantón, comparece el señor **Denis Raoul Gauthier**, de estado civil casado, a nombre y representación de la Compañía TERRAEARTH RESOURCES S.A., en su calidad de Gerente General y representante legal, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el once de mayo de dos mil quince, según consta del nombramiento y

acta de dicha junta que se agregan. El compareciente es de nacionalidad canadiense, conocedor del idioma castellano, domiciliado y residente en este Distrito; legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad, la misma que debidamente legalizada, se agrega a la presente escritura. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente:

“**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar la siguiente de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía ecuatoriana **TERRAEARTH RESOURCES S.A.** con Registro Único de Contribuyentes número 179184437800, con domicilio en Quito, de conformidad con las siguientes estipulaciones y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Denis Raoul Gauthier, en su condición de Gerente General de la Compañía TERRAEARTH RESOURCES S.A. y como tal su representante legal, debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía en sesión celebrada el once de mayo del año dos mil quince, conforme al nombramiento y Acta que se adjuntan como documentos habilitantes a este instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 2.1. a) Mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del cantón Quito el treinta y uno de agosto de dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el doce de octubre del mismo año, se constituyó la compañía RBBPACAY-RIO VERDE S.A. (actualmente TERRAEARTH RESOURCES S.A.)- b) Mediante escritura pública de fecha veintisiete de mayo del año dos mil cuatro, otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del



## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



cantón Quito el quince de julio de dos mil cuatro, la Compañía VERDE S.A. cambió su denominación social a MERENDON DE ECUADOR S.A.- c) Por escritura pública celebrada el veintiocho de septiembre del año dos mil cuatro ante el Notario Tercero de Quito, la compañía MERENDON DE ECUADOR S.A., inscrita el veintinueve de octubre de dos mil cuatro en el Registro Mercantil del cantón Quito, reformó y codificó su estatuto social.- d) Mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero del cantón Quito el veintinueve de septiembre de dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintuno de diciembre de dos mil once, la compañía MERENDON DE ECUADOR S.A. cambio su denominación por la de TERRAEARTH RESOURCES S.A. y reformó su estatuto social. 2.2. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TERRAEARTH RESOURCES S.A. celebrada el once de mayo de dos mil quince acordó el aumento de capital de la Compañía y reformas al estatuto social, en los términos que constan en el Acta de la Junta que se agrega y según se expresa a continuación en esta escritura. 2.3. En la edición del día viernes uno de mayo de dos mil quince del periódico La Hora se publicó el aviso para que los accionistas puedan hacer uso del derecho preferente que les asigna la Ley para suscribir el referido aumento, habiéndolo ejercido únicamente el accionista Compañía Minera Terramining Resources S.A. Con los antecedentes anotados, el señor Denis Raoul Gauthier, en su condición de Gerente General de la compañía, en su nombre y representación, en cumplimiento de lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de once de mayo de dos mil quince, declara: **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Que se incrementa el capital social de la compañía TERRAEARTH RESOURCES S.A. de Un mil dólares de los

Estados Unidos de América que es el capital actual a doscientos un mil dólares de los Estados Unidos de América, es decir que se lo aumenta en doscientos mil dólares, por suscripción de nuevas acciones y se paga con aportes en numerario efectuados por el único accionista de la Compañía que ha suscrito este aumento de capital, conforme se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ANTES DEL AUMENTO USD	SUSCRIPCIÓN AUMENTO CAPITAL, EN NUMERARIO	CAPITAL SOCIAL INCREMENTADO USD	NÚMERO ACCIONES CON AUMENTO DE CAPITAL
Compañía Minera Terramining Resources S.A.	990	200.000	200.990	200.990
Gary Sorenson	10	0	10	10
	1000	200.000	201.000	201.000

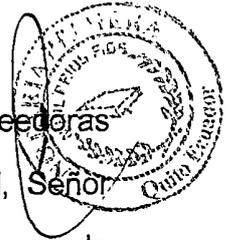
**CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía de once de mayo de dos mil quince se reforma al artículo siete del estatuto social de la compañía TERRAEARTH RESOURCES S.A., sustituyéndolo por el texto siguiente: "Artículo 7.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito de la Compañía es de doscientos un mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una." Salvo las reformas expresamente antes efectuadas, permanecen en plena vigencia e inalteradas las demás disposiciones del estatuto de la Compañía TERRAEARTH RESOURCES S.A.- **QUINTA.- DECLARACIONES ADICIONALES.-**

5.1. Compañía Minera Terramining Resources S.A. suscriptora del aumento de capital es de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto su inversión es de carácter nacional. 5.2. Terraearth Resources S.A. y

# 4251.

0003

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Compañía Minera Terramining Resources S.A. no son proveedoras contratistas de ninguna entidad pública ni del Estado. Usted, Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento. **(Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal, y que el compareciente, la acepta en todas y cada una de sus partes; la misma que está firmada por el doctor Hernán León Guarderas, afiliado al Foro de Abogados, con matrícula número 17-2012-87). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.**

Sr. Denis Raoul Gauthier

C.I. No. 175645830-1

23501

Quito, 1 de Abril de 2015

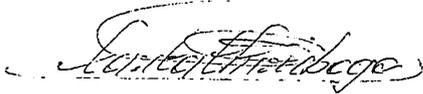
Señor  
Denis Raoul Gauthier  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato participarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de TERRAEARTH RESOURCES S.A. reunida el día 31 de marzo de 2015, tras aceptar la renuncia del Gerente General, acordó designar a Usted como GERENTE GENERAL de esta compañía por el período estatutario de dos años, correspondiéndole como tal ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como los demás deberes y atribuciones que constan en los estatutos de la sociedad y en la Ley de Compañías.

La compañía TERRAEARTH RESOURCES S.A. se constituyó bajo la denominación RBBPACAY-RIO VERDE S.A. mediante escritura pública otorgada el 31 de agosto de 2011 ante el Notario Tercero del cantón Quito Dr. Roberto Salgado S., inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de octubre de 2001. La Compañía cambio su denominación por la de MERENDON DE ECUADOR S.A. por escritura pública autorizada por el mismo Notario Tercero el 27 de mayo de 2004, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 15 de julio de 2004. Posteriormente, la compañía reformó y codificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 28 de septiembre de 2004 ante el mencionado Notario Tercero de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de octubre de 2004. La compañía cambió su denominación social a su actual nombre TERRAEARTH RESORCES S.A. mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero del cantón Quito Dr. Jorge Machado el 29 de septiembre de 2011, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 21 de diciembre de 2011.

Cordialmente,



Carla Chiriboga Carrera  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto la designación y nombramiento que antecede de Gerente General de la compañía TERRAEARTH RESOURCES S.A. y prometo desempeñarlo legal y fielmente. Declaro que mi nacionalidad es canadiense y que ostento Visa ecuatoriana de Inmigrante 9V. Quito, Abril 1 del 2015.



Denis Raoul Gauthier  
Pasaporte No. GA827514  
C.I. 1756458301



# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 73385

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	16201
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5293
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/04/2015
FECHA ACEPTACION:	01/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TERRAEARTH RESOURCES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1756458301	GAUTHIER DENIS RAOUL	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONS RM# 4148 DEL: 12/10/2001. NOT: TERCERO DEL: 31/08/2011 REF. COD. RM# 4337 DEL: 21/12/2011 NOT: PRIMERO DEL: 29/09/2011 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

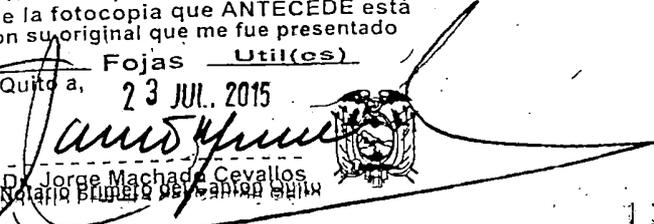
  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM(Q)-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a, Fojas Util(es)  
23 JUL. 2015



  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Público del Cantón Quito

Página 1 de 1

1241110



que hace bien al país

### REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791844378001  
 RAZON SOCIAL: TERRAEARTH RESOURCES S.A.  
 NOMBRE COMERCIAL: TERRAEARTH RESOURCES S.A.  
 CLASE CONTRIBUYENTE: EMPRESAS  
 REPRESENTANTE LEGAL: ANTONIO HERNANDEZ CHRISTIAN CHARLES  
 CONTADOR: ESCOBAR MENA HUGO MARCELO

FEC. INICIO ACTIVIDADES	12/10/2012	FEC. CONSTITUCION	12/10/2012
FEC. INSCRIPCION	20/11/2012	FECHA DE ACTUALIZACION	15/11/2012

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA

**DOMICILIO TRIBUTARIO**

REGIONAL NOROCCIDENTAL QUITO Provincia de BENALCÁZAR Calle AV. REPUBLICA DEL ECUADOR Numero 134-185  
CANTON GUAYAZUBUZA Edificio D'YGO'N Piso 4 Oficina 4A Referencia ubicación: CENTRO AL MINISTRO DEL TRABAJO  
Telefono: 0224411493 Email: hna@terraearthresources.com Celular: 0994721566

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- DECLARACION DE DEPENDENCIA
- PLANEO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

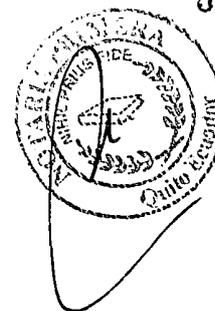
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS	2
JURISDICCION	REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA	CERRADOS:	



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NRCM120188 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 15/11/2012 08:42:09



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791844378001  
RAZON SOCIAL: TERRAEARTH RESOURCES S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12-15-2011  
NOMBRE COMERCIAL TERRAEARTH RESOURCES S.A. FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:  
EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA

### DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

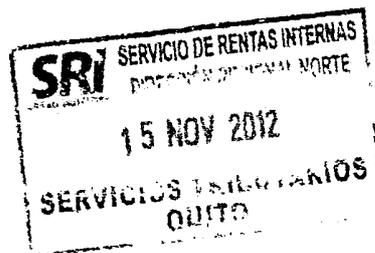
Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia BENALCAZAR Calle AV. REPUBLICA DEL ALVADOR Numero N34-165 Interseccion SUIZA Referencia JUNTO AL MINISTERIO DE TRABAJO Edificio DYGOIL Piso 4 Oficina 4A Telefono Trabajo 022441493 Email hescobar@terraearth.com.ec Celular 0994721566

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 12-09-2011  
NOMBRE COMERCIAL TERRAEARTH RESOURCES S.A. FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:  
EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA

### DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia NAPO Canton CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA Parroquia CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA Barrio NUEVA ESPERANZA Referencia A UN KILOMETRO Y MEDIO DE LA ESCUELA VELASCO IBARRA Kilometro 5 Camino VELOCIDAD AROSEMENA TOLA Y COSTA Celular 099732363



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MRCN160608 Lugar de emision: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 15/11/2012 08:42:09

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado

en \_\_\_\_\_ Fojas \_\_\_\_\_ Util(osa)

Quito a, 23 JUL, 2015



Jorge Machado Cevallos  
Notario Publico del Cantón QUITO



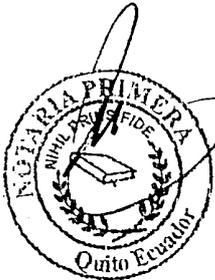
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TERRAEARTH RESOURCES S.A. DE MAYO 11 DE 2015**

En la ciudad de Quito, a las 9H59 horas del día lunes 11 (once) de mayo de 2015, en el domicilio principal de la Compañía TERRAEARTH RESOURCES S.A. ubicado la Oficina No. 4 del Edificio Dygoil, en la Av. República del Salvador No. 34-165 y calle Suiza se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta compañía convocada mediante publicación en la edición del día La Hora del viernes 1 de mayo de 2015. En ausencia del Presidente, los accionistas nombran para que presida la sesión al señor doctor Diego Hernán León Guarderas y la señorita Cristina Salomé Rubianes Camacho es nombrada como Secretaria Ad-Hoc de la presente Junta, quién a pedido de la presidencia procede a verificar la lista de los asistentes, con el fin de establecer que se cuente con el quórum requerido para iniciar la Junta y declara que se encuentran los siguientes accionistas: Compañía Minera Terramining Resources S.A. propietaria de 990 acciones, equivalente al 99% del capital accionario, la misma que está representada por el señor doctor Hernán León Guarderas conforme a la carta-poder que presenta y se adjunta al expediente de esta sesión. Se encuentra presente y participa en esta Junta el señor Comisario de la Compañía Raúl Chiriboga Carrera. Al existir quórum de ley y estatutario se declara instalada la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la TERRAEARTH RESOURCES S.A. con el objeto de tratar el orden del día contenido en la convocatoria que se da lectura y se transcribe a continuación:

**TERRAEARTH RESOURCES S.A.**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los accionistas de Terraearth Resources S.A. a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. República Del Salvador N-34-165 y Suiza, Edificio Dygoil, Oficina No.4A, de la ciudad de Quito el 11 de mayo de 2015 a las 9h00, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día:



- 1) Conocimiento y ratificación de lo conocido y acordado en las Juntas Generales de Accionistas del 6 de Mayo de 2013, de 4 de Junio 2012, de 27 de Marzo de 2012 y 4 de Enero de 2014, en razón de los desfases en la publicación de sus respectivas convocatorias.
- 2) Conocimiento y ratificación de lo actuado por el Auditor Externo y por el Comisario de la Compañía respecto a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013 y ratificar sus nombramientos efectuados en las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas del 11 de Mayo 2010, 27 de Mayo de 2011 y 04 de Abril de 2012.
- 3) Conocimiento y ratificación de los asuntos conocidos y resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 19 de Agosto del 2014, siguientes:
  - 3.1. Aprobación y ratificación de los ajustes provenientes de la adopción de NIIF.

3.2. Autorización para enjugar pérdidas acumuladas, con aportes a futuras capitalizaciones, con la finalidad de superar la causal de liquidación de la compañía previsto el numeral 6 del artículo 361 de la ley de Compañías, por cuanto la pérdidas netas reportadas en el año 2.013 superan el 50% del Capital social.

3.3. Ratificación de los cambios del informe del Comisario en el año 2.013.

4) Designación de miembros del Directorio de la Compañía en conformidad con el Artículo 25 del estatuto social y ratificación de las actuaciones y resoluciones adoptadas por los miembros del Directorio en funciones prorrogadas.

5) Revocatoria de la resolución de aumento de capital adoptada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 13 de Septiembre del 2.013. Conocimiento y resolución de incremento del capital de la Compañía y reforma de estatutos.

Se convoca de manera especial al Comisario de la compañía señor Raúl Chiriboga Carrera

Quito 1 de mayo del 2.015

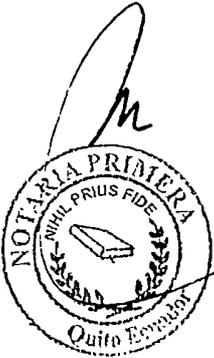
Sra. Angela Jarman Julie  
Presidente

Seguidamente se procede a tratar el orden del día:

**PUNTO UNO.-** Conocimiento y ratificación de lo conocido y acordado en las Juntas Generales de Accionistas del 6 de mayo de 2013, de 4 de junio de 2012, de 27 de marzo de 2013 y de 4 de Enero de 2014, en razón de los desfases en la publicación de las respectivas convocatorias.

Elevado que fuera a moción el primer punto del orden del día, por el representante del accionista Compañía Minera Terramining Resources S.A. a esta Junta General Extraordinaria de Accionista, manifiesta que se habría cometido un error en las fechas de las convocatorias de las juntas del 6-05-2013, 4-06-2012, 27-03-2012 y del 4-01-12 por lo que no se contó con los días previstos en la ley y en los estatutos que debían mediar entre la fecha de publicación de la convocatoria en la prensa y el día de la sesión, por lo que propone a la asamblea ratifique lo actuado en dichas Juntas; moción que es aprobada por la Junta y en consecuencia la Junta ratifica todas y cada una de las resoluciones adoptadas en tales asambleas en los términos que constan en las correspondientes actas que constan en el libro de Actas de la compañía y se da por bien hechas las actuaciones de los administradores en ejecución de tales resoluciones, ya que se consideran hechas en seguridad de los intereses de la compañía, de sus accionistas y de terceros.

**PUNTO DOS.-** Conocimiento y ratificación de lo actuado por el Auditor Externo y por el Comisario para el Ejercicio año: 2.011, 2.012 y 2.013 y ratificar sus



nombramientos efectuados en las juntas generales Ordinarias del 11 de mayo del 2.010, 27 de mayo de 2.011 y 04 de abril del 2.012.

Elevado que fuera a moción este punto del orden del día por el representante del accionista Compañía Terramining Resources S.A. a esta Junta, quien manifiesta que en las juntas del celebradas el 11-05-2010, 27-05-2011 y 04-04-2012 se omitió nombrar al Auditor Externo Willi Bamberger Cía. Ltda. (Auditores) y señor Raúl Alfonso Chiriboga Carrera (Comisario); sin embargo se conoció y aprobó sus informes de los años: 2011-2012 y 2013 por lo que mociona que la Junta ratifique sus nombramientos y ratifique el contenido de sus informes en las Juntas indicadas, moción que es aprobada por la Junta.

**PUNTO TRES.- Conocimiento y ratificación de los asuntos conocidos y resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 19 de agosto de 2014 que trataron sobre los siguientes temas:**

**3.1. Aprobación y ratificación de los ajuste provenientes de la adopción de NIIFs :**

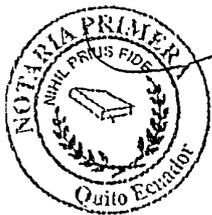
Toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta que los ajustes realizados bajo NIIF, deben ser conocidos y aprobados por la Junta General de Accionistas, de acuerdo a disposiciones legales y observaciones de funcionarios de la Superintendencia de Compañías, por lo que propone a esta Junta aprobar lo actuado y ratificar los ajustes implementados provenientes de la adopción de NIIF, en los ejercicios anteriores y posteriores a la realización de la presente junta extraordinaria de accionistas; moción que es aprobada y la Junta ratifica tales ajustes realizados.

**3.2. Autorizar a enjugar pérdidas acumuladas, con aportes a futuras capitalizaciones, con la finalidad de superar el causal de liquidación de la compañía previsto en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías, por cuanto las pérdidas netas reportadas en el año 2.013 superan el 50% del capital social.**

Elevado que fuera a moción el cuarto punto del orden del día, por el representante del accionista Compañía Terramining Resources S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionista, manifiesta que en realidad la compañía acumulado pérdidas que superan el 50% del capital social, para resolver este inconveniente sugiere a los accionistas que aprueben enjugar las pérdidas indicadas con la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones realizados por los accionistas; moción que es aprobada por unanimidad y sugiere que inmediatamente se realice el registro contable pertinente y de ser el caso se convoque a una nueva Junta General de Accionistas para estructurar el aumento acordado.

**3.3. Ratificación de los cambios del informe de Comisario del año 2013**

Elevado que fuera a moción este punto por el representante del accionista Compañía Terramining Resources S.A. a esta Junta quien manifiesta que el señor Gerente General ha solicitado al Comisario de la compañía rectificación en su pronunciamiento sobre los estados financieros del año 2.012, quien ha entregado un nuevo informe aclaratorio al

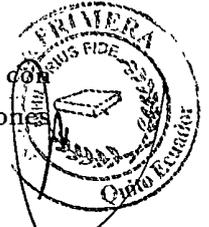


A handwritten signature, possibly of the notary or a representative, located at the bottom left of the page.

respecto, el que se somete a conocimiento de la Junta y es aprobado por unanimidad, documento que es parte del expediente de esta asamblea.

0007

**PUNTO CUATRO.- Designación de miembros del Directorio en conformidad con el Artículo 25 del estatuto social y ratificación de las actuaciones y resoluciones adoptadas por los miembros del Directorio en funciones prorrogadas.**



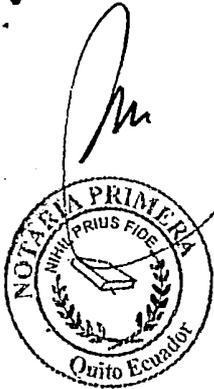
La Junta General de Accionistas en uso de su atribución constante en el Artículo No.14 literal d) y Artículo 25 del estatuto social, acuerda designar como miembros principales del Directorio por el período estatutario de dos años, a las siguientes personas

- 1.- Sra. Julie Angela Jarman
- 2.- Sra. Mary Belle Jarman
- 3.- Sr. Christian Charles White
- 4.- Sr. Denis Gauthier
- 5.- Dr. Hernán León

**PUNTO CINCO.- Revocatoria de la resolución de aumento de capital adoptada en la Junta General extraordinaria de Accionistas del 13 de septiembre de 2013. Conocimiento y resolución de incremento del capital social de la Compañía y reforma de estatutos.-**

La Junta acuerda dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión celebrada el 13 de septiembre de 2013 respecto al aumento de capital de la compañía que fue acordado en dicha Junta así como también todos sus actos subsecuentes.

El representante del accionista Compañía Terramining Resources S.A. a esta Junta manifiesta que las actividades que está desarrollando la compañía, especialmente bajo el contrato de operación minera que tiene suscrito con la Compañía Minera Terraeearth Resources S.A. demandan fortalecer su posición patrimonial y de capital, por lo que propone a la Junta considerar un aumento del capital social de la compañía.



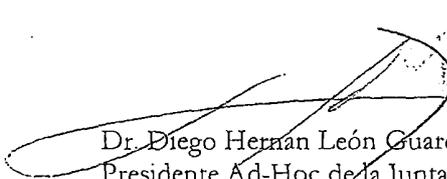
Con tales consideraciones, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de TERRAEARTH RESOURCES S.A. en uso de su atribución constante en la letra a) del Artículo Décimo Cuarto y en el Artículo Vigésimo del estatuto social y de acuerdo a lo previsto en el numeral 7 del Artículo 231 y en el Artículo 240 de la Ley de Compañías, acuerda incrementar el capital social de la compañía en doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América, cuyo pago se hará por suscripción de nuevas acciones, mediante compensación de créditos de accionistas registrados en la contabilidad de la compañía y/o en numerario asegurando el derecho de preferencia de los accionistas.

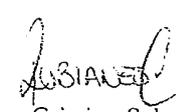
Como consecuencia del incremento de capital acuerdo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acuerda reformar el artículo séptimo del estatuto social de TERRAEARTH RESOURCES S.A., con el siguiente texto:

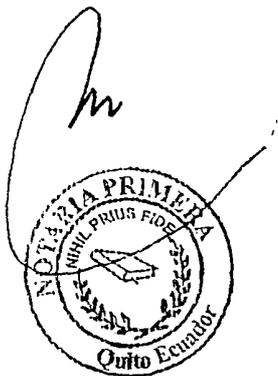
El Artículo Siete dirá: "CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de doscientos un mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una. Cada acción dará a su titular legítimo el derecho a un voto en la Junta General de Accionistas de la Compañía"

La Junta dispone que el señor Gerente General de la compañía, realice la publicación en la prensa del aviso para que los accionistas hagan uso del derecho preferente conforme lo dispone el Artículo 181 de la Ley de Compañías y proceda en consecuencia a estructurar el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital acordado y con la asistencia legal necesaria, con los trámites y gestiones previstos en la normativa societaria para la instrumentación, aprobación y legalización del aumento de capital y reforma de estatutos acordados, autorizándole a tal efecto a suscribir la escritura pública respectiva y cuanto documento corresponda.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; cumplido esto se reinstalada la asamblea con la concurrencia de los asistentes que la iniciaron y luego de ser leída la presente Acta es aprobada en su totalidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas siendo las 12H35.

  
Dr. Diego Hernan León Guarderas  
Presidente Ad-Hoc de la Junta General  
Extraordinaria Accionistas

  
Srta. Cristina Salomé Rubianes Camacho  
Secretaria Ad-Hoc  
C.C. 1726028622



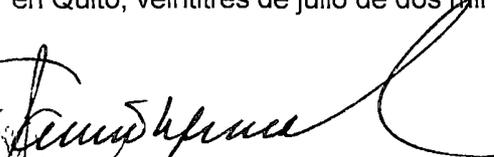
Certifico que es fiel copia  
del Original del Acta de Junta  
Extraordinaria de Accionistas  
de la Compañía Terraearth  
Resources S.A. celebrada el 11 de  
Mayo del 2015 que reposa en  
el LIBRO DE ACTAS de la  
Compañía.

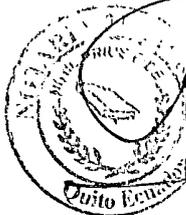
Quito, 20 de Julio 2015

  
Secretaria Ad-Hoc.



Se otorgó ante mí, el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la  
Compañía TERRAEARTH RESOURCES S.A.; y, en - fe de ello, confiero  
esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada,  
en Quito, veintitrés de julio de dos mil quince.-

  
Dr. Jorge Machado Cevallos,  
Notario Primero del Cantón Quito.



Cantón del Cantón Quito

# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 53716



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37220
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4055
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1756458301	GAUTHIER DENIS RAOUL	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /23/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TERRAEARTH RESOURCES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4148 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2001..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

